



El Plan de Desarrollo 1999-2003: un reto y una oportunidad

Rodrigo Pardo Turriago, MD. Vicedecano Académico de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia.

La Universidad Nacional ha dedicado gran parte de su tiempo y su entusiasmo en los últimos meses a reflexionar sobre su futuro inmediato, en la perspectiva de formular un nuevo plan de desarrollo para el próximo quinquenio. El Plan de Desarrollo 1999-2003 se ha concebido como la herramienta que ha de orientar su acción frente a la sociedad y el estado en el cambio de milenio y de siglo. De allí que represente al tiempo un formidable reto y una extraordinaria oportunidad.

Más allá de la técnica de planeación utilizada, de las estrategias empleadas y la dinámica de cada uno de los grupos animada de su propio ritmo de acuerdo con sus particularidades, el Plan se ha concebido como una respuesta y una postura frente a la sociedad que demanda de su Universidad Estatal un papel más participativo, más solidario y más oportuno frente a los grandes temas de la nación.

Asistimos a una época de cambios importantes en nuestras instituciones sociales y gubernamentales, en los modelos y políticas económicas, en los factores de movilidad social y en los factores generadores de conflicto y violencia. Diferentes sectores han logrado imprimir a su actividad un impulso y un progreso vertiginoso, como consecuencia del empleo racional de las modernas y poderosas herramientas de la tecnología y la

comunicación. Es indudable que la revolución de la informática ha eliminado en buena parte las fronteras seculares dinamizando los procesos de difusión del conocimiento, cooperación y participación. En este sentido las posibilidades que el avance tecnológico ofrece, superan las propuestas que desde la política se formulan.

Una observación frecuentemente repetida, por amigos y enemigos es aquella relativa al papel que la Universidad Nacional juega en el ámbito nacional, su contribución al análisis de los problemas y soluciones, su fuerza en la dinámica de los cambios sociales, su capacidad para informar e influir sobre las decisiones que deben orientar los líderes de la comunidad. También se demanda de ella un mayor compromiso con la investigación, la contribución con nuevos saberes y la difusión permanente de su acción.

En una sociedad en proceso de cambio, donde la lógica de la demanda parece verse privilegiada frente a la lógica de la oferta, donde la competencia premia los esfuerzos de aquellos más audaces e imaginativos y donde los conceptos de globalización y universalización con sus indudables ventajas no logran disminuir la situación de inequidad, de una sociedad que no encuentra como superar sus conflictos de una manera civilizada y racional diferente al uso indiscriminado de las múltiples

violencias, la Universidad no puede abstenerse de levantar su voz, formular sus propuestas, servir de escenario propicio de investigación, discusión y formulación de posibles soluciones, en el marco riguroso del respeto por su tradición académica, tolerante y rigurosa, pluralista y deliberante, aunque excesivamente contemplativa.

El Decreto 1210 de 1993 le reconoce a la Universidad Nacional la especificidad derivada de su carácter de Universidad del Estado y le señala su papel de contribuir a la unidad nacional, estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer con independencia soluciones, estudiar y enriquecer el patrimonio cultural y biofísico de la nación y asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía. Para lograrlo debe establecer un vínculo particular con la sociedad en un ejercicio permanente por apropiarse del espacio que la Ley le concede.

Esta formulación legal debe en consecuencia convertirse en realidad en un mecanismo que permita a la Universidad hacer valer su presencia, revestida de la autoridad no de su tradición, sino de su acción presente y futura. Es allí donde el Plan de Desarrollo se convierte en una oportunidad para reclamar y tomar posesión de su propio espacio y en un

reto para llenar este espacio de propuestas y programas factibles, viables pero fundamentalmente dirigidos a buscar las soluciones. Dentro de una economía de pobreza, con recursos limitados y disputados por las apremiantes necesidades que surgen del hambre, de la violencia y sus consecuencias y la desigualdad en las oportunidades de educación, salud y empleo, debemos ser capaces de orientar eficazmente nuestra actividad universitaria a través de un real compromiso con nuestra misión.

Hacia el logro de este propósito, la Universidad trabaja en la definición de sus campos de acción institucional, aquellos ejes temáticos en los cuales desde diferentes perspectivas y miradas se contribuye al estudio de problemas complejos de indudable impacto en respuesta a las demandas de la sociedad y el estado. Debemos reclamar nuestra capacidad para estudiar estos problemas y formular soluciones a los mismos a través de los programas estratégicos que frente a cada problema se ofrecen como respuesta. Estos programas estratégicos, constituidos por subprogramas y proyectos posibilitan un diseño y organización flexible de acciones complementarias y solidarias dirigidas hacia la satisfacción de un mismo objetivo. Permiten la participación de varios grupos, el fortalecimiento de redes de trabajo e investigación, acercan los esfuerzos, optimizan los recursos, potencian el trabajo multidisciplinario y contribuyen a fortalecer el nexo entre formación, investigación y extensión. Los programas estratégicos deben tener impacto no solo sobre la investigación y la extensión. Deben lograr así mismo penetrar los programas de estudio, los diseños curriculares, enriqueciéndolos con su experiencia y sus resultados.

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional no puede sustraerse de este reto y esta

oportunidad. Acosados por el entorno de una normatividad que modificó sustancialmente el escenario de la enseñanza y la práctica de la medicina, judicializada y convertida en una profesión de alto riesgo, como la definió recientemente el profesor Fernando Sánchez Torres, la Medicina y todas aquellas profesiones que se dedican al mantenimiento y cuidado de la Salud, deben seguir siendo actividades de primera clase para ser ejercidas por ciudadanos de primera clase, comprometidos e identificados con sus principios. Creemos que es mucho lo que tenemos que aportar en este campo, desde el escenario de la Universidad Nacional.

Las Unidades, Centros e Institutos de la Facultad se han involucrado en el programa de formulación del Plan de Desarrollo, cada uno con su propio ritmo, priorizando sus proyectos e iniciativas y señalando sus debilidades y necesidades más sentidas. En el proceso de diagnóstico y auto-evaluación de la Facultad de Medicina adelantado bajo la dirección del Decano Profesor Jaime Campos, se identificaron tanto las fortalezas como las debilidades de la Facultad, sus oportunidades y sus amenazas y a partir de ello, bajo la dirección del actual Decano Profesor Alvaro Camacho y con la colaboración de su equipo de Dirección, se trabaja en la construcción de los programas y proyectos que en sentir de cada grupo les permita enfrentar los retos y copar los espacios que el plan de desarrollo les ofrece.

La Facultad de Medicina le ha propuesto a la Universidad, fortalecer aquellos programas de larga tradición y resultados prácticos y desarrollar algunos nuevos, desde la perspectiva del trabajo multidisciplinario. Así por ejemplo, la Universidad debe tomar como propio el esfuerzo adelantado desde el Instituto de Inmunología en

procura del desarrollo de las vacunas sintéticas, la creación de modelos matemáticos y las pruebas de campo para demostrar su utilidad e inmunogenicidad. Debe rescatar, fortalecer y proyectar el trabajo del grupo de Salud en el Trópico en la construcción de los mapas epidemiológicos tanto nacional como regionales. Debe incorporar todos aquellos aportes que desde la Carrera de Nutrición enriquezcan el Campo de Acción de Seguridad Alimentaria.

Pero la Facultad debe también crear nuevos escenarios, abrirse a la participación multidisciplinaria y ser capaz de compartir conocimientos, esfuerzos, ambiciones y expectativas, cuando no desesperanza. De allí que la dirección de la Facultad ha propuesto a la Universidad como campos propios en el área de la Salud aquellos de la prevención, promoción y mejoramiento continuo de la calidad en Salud; los programas de análisis económico y evaluación de tecnología, las enfermedades degenerativas, mentales y demenciales, sin perjuicio de las epidemias que aún nos acompañan y la discusión permanente sobre los procesos de bioética. Estos campos, nuevamente se constituyen en un tema de todos, capaces de agrupar e integrar los esfuerzos que desde cada Departamento se puedan generar hacia estos fines, en la posibilidad de fortalecer nuestra identidad y asegurarnos un futuro en la formulación de las políticas de Salud de los próximos años.

En estos días, se discutirá el Plan de Desarrollo definitivo. Debemos apostarle a acertar, a encontrar un camino como lo sugiere el Decreto 1210, a fortalecer nuestra presencia y a irradiar nuestra acción a una sociedad que sin duda nos juzgará por nuestros resultados.

Desde aquí, formulamos una invitación a todos ustedes a acompañarnos.